



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Período de sesiones de organización
30 de abril a 2 de mayo de 2001

Educación y sensibilización de la opinión pública para el desarrollo sostenible*

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-3	2
II. Educación para todos: la base	4-9	2
III. De la educación básica a la educación para el desarrollo sostenible	10-21	6
IV. Cuestiones que han de examinarse más a fondo	22-25	9

* Informe preparado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su carácter de organismo de coordinación para el capítulo 36 del Programa 21, con aportaciones de otros organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones internacionales. El informe contiene una breve sinopsis descriptiva dirigida a informar a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las principales novedades registradas en la esfera temática en cuestión.

I. Introducción

1. En el Programa 21 se reconoce que la educación en todas sus formas, incluidas la toma de conciencia del público y la capacitación, es esencial para avanzar hacia el desarrollo sostenible y para la aplicación de todos los capítulos del Programa 21. La educación ya no se ve como un fin en sí mismo sino más bien como un instrumento fundamental para modificar el conocimiento, los valores, la conducta y los estilos de vida necesarios para lograr la sostenibilidad. Además, se considera que la educación es un derecho humano fundamental. En el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos se afirma que “toda persona tiene derecho a la educación”.

2. La importancia que se atribuye a la educación y la sensibilización de la opinión pública en el Programa 21 y en otros documentos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se ha visto reforzada en las resoluciones y los acuerdos adoptados en todas las demás conferencias principales organizadas por las Naciones Unidas en el decenio de 1990. Se debe señalar que lograr la matriculación de todos los niños en la escuela primaria es uno de los siete objetivos de desarrollo internacional que las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos han integrado en un marco común para orientar sus políticas y programas y evaluar la eficacia de sus organizaciones respectivas¹.

3. En el presente informe se examinan los logros alcanzados y las limitaciones encontradas en la promoción de la educación y la sensibilización del público en pro del desarrollo sostenible y se presentan cuestiones que merecen un examen ulterior.

II. Educación para todos: la base

4. La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien (Tailandia) del 5 al 9 de marzo de 1990, marcó el reinicio de una campaña mundial por lograr el acceso universal a la educación básica y erradicar el analfabetismo. A partir de la Conferencia de Jomtien surgió también una visión más amplia de la educación básica, que abarca todas las modalidades de educación y capacitación organizadas que satisfagan las necesidades básicas de aprendizaje de las personas, incluidos la lectura y la escritura y el cálculo, así como los conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, mejorar la calidad de sus vidas, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. Reconociendo el papel fundamental que desempeñan los objetivos y las metas de la Educación para Todos para avanzar hacia el desarrollo sostenible, en el capítulo 36 del Programa 21 se alentaba a todos los países a que apoyaran las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y pusieran en práctica su Marco de Acción a fin de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.

5. En la Conferencia de Jomtien se asumieron compromisos y se dieron orientaciones para las actividades sostenidas y en gran escala que se realizarían durante el decenio. Se llegó a un acuerdo sobre seis dimensiones de los objetivos y se instó a los países a que se fijaran objetivos concretos en esas esferas. En el curso del decenio, diversos países, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales concertaron acuerdos para trabajar juntos. Para orientar y coordinar los trabajos y supervisar y evaluar los progresos alcanzados, se creó el Foro de la

educación para todos, integrado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial y, posteriormente, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

6. Diez años después de la Conferencia de Jomtien, se inició la Evaluación de la Educación para Todos en el año 2000, la evaluación más completa que se haya realizado en la esfera de la educación básica, en la que se examinó la situación actual de la educación básica en más de 180 países, utilizando evaluaciones a escala nacional, encuestas por muestreo, estudios de casos, una serie de 14 estudios temáticos y datos, proporcionados por los países participantes sobre 18 indicadores estadísticos que muestran los progresos realizados hacia el logro del objetivo de la educación para todos.

Recuadro 1

Marco de Acción de Jomtien: seis dimensiones de los objetivos

1. Ampliación del cuidado y el desarrollo del niño en la primera infancia.
2. Acceso universal a la educación primaria y terminación por todos estos estudios, o del nivel de educación que se considere “básico” en el año 2000.
3. Mejora del aprendizaje de manera que se logre que un porcentaje convenido de una cohorte de la misma edad alcance o sobrepase un nivel determinado de resultados.
4. Reducción a la mitad, del nivel de 1990 de la tasa de analfabetismo de los adultos, en 2000, haciendo hincapié en la alfabetización de las mujeres con miras a disminuir notablemente la diferencia entre las tasas de alfabetización de hombres y mujeres.
5. Ampliación de la educación básica y la capacitación en otros conocimientos esenciales para los jóvenes y los adultos, evaluando la eficacia de los programas por los cambios de conducta y los efectos en la salud, el empleo y la productividad.
6. Mejora en la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos y los valores necesarios para que las personas y las familias tengan una vida mejor y un desarrollo saludable y sostenible, dándolos a conocer por todos los medios educativos, incluidos los de difusión, y por otras formas modernas y tradicionales de comunicación, así como mediante la acción social, y evaluando su eficacia por los cambios de conducta.

Nota: En el Marco de Acción de Jomtien se invitó a los países a que fijaran sus propias metas con respecto a esas dimensiones de los objetivos; no se daba por supuesto que en el curso de un decenio se podrían alcanzar todas las metas cuantitativas establecidas.

Fuente: Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos, *La Evaluación de la Educación para Todos 2000: informe sintético mundial* (París, UNESCO, 2000).

7. La Evaluación de la Educación para Todos en el año 2000 reveló que ninguno de los objetivos concretos de la educación para todos que se fijaron en Jomtien había sido cumplido en su totalidad, ni siquiera el objetivo fundamental de lograr el “acceso universal a la educación básica y la terminación universal de ésta” en 2000. Sin embargo, hay consenso general sobre algunos logros de consideración obtenidos durante el decenio. Se ha llegado a un amplio acuerdo acerca de las cinco cuestiones fundamentales a las que se les debe prestar mayor atención en un gran número de países y sobre las que la comunidad internacional debe adoptar medidas: el acceso y

la equidad; la calidad, la pertinencia y la eficacia; la responsabilidad compartida; la movilización de recursos y la creación de una nueva base de conocimientos.

8. Los principales conclusiones a las que se llegó en la Evaluación de la Educación para Todos en el año 2000² fueron las siguientes:

a) El número de niños matriculados en las escuelas aumentó de una cifra estimada en 599 millones en 1990 a 681 millones en 1998, lo que casi duplica el incremento medio alcanzado en el decenio anterior. Las regiones de Asia oriental y el Pacífico y de América Latina y el Caribe están a punto de alcanzar el objetivo del acceso universal a la educación primaria. China y la India también han hecho progresos sustanciales en ese sentido. Los países en desarrollo en su conjunto han logrado aumentar la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria hasta más del 80%;

b) Ha quedado establecida firmemente en el programa mundial la comprensión de la importancia de los primeros años de vida, y en muchas sociedades está arraigando la idea de que la educación comienza desde el nacimiento. Como resultado de esas tendencias, el número de niños que recibían educación preescolar aumentó en un 5% durante el decenio pasado;

c) Hoy se matriculan más personas en la escuela secundaria y aumenta rápidamente, con cada grupo de edad, la tasa de terminación de la enseñanza secundaria superior. El número de estudiantes matriculados en la escuela secundaria en todo el mundo se ha decuplicado en los últimos 50 años: de 40 millones en 1950 pasó a más de 400 millones en la actualidad. En el mismo período, la matriculación en la educación superior aumentó en casi 14 veces, pasando de 6,5 millones en 1950 a 88,2 millones en 1997;

d) Se estima que el número de niños que no asistían a la escuela disminuyó de 127 millones en 1990 a 113 millones en 1998;

e) El número de adultos alfabetizados creció significativamente en el curso del decenio anterior y pasó, en cifras estimadas, de 2.700 millones en 1990 a 3.300 millones en 1998. La tasa mundial de alfabetización de adultos es actualmente de un 85% para los hombres y un 74% para las mujeres. Más de un 50% de la población adulta de todo el mundo ha asistido a la escuela primaria. Sin embargo, la alfabetización de los adultos sigue siendo un grave problema. Se estima que 880 millones de adultos no saben leer ni escribir; en los países menos adelantados, una de cada dos personas entra en esa categoría. Dos tercios de los adultos analfabetos son mujeres, es decir, exactamente la misma proporción de diez años atrás;

f) En unos pocos países se han hecho progresos en la reducción de las diferencias que se producen en la distribución de las oportunidades educativas por motivos de sexo, discapacidad, origen étnico, residencia en zonas rurales o urbanas y la condición de los niños que trabajan. No obstante, las tendencias positivas que se observan en la educación primaria ocultan las disparidades en el acceso entre los países y dentro de éstos: además, puede mantenerse la calidad desigual de la educación aunque las tasas de acceso sean elevadas. Las personas que viven en comunidades pobres, rurales y distantes, las minorías étnicas y las poblaciones indígenas lograron poco o ningún progreso en el decenio pasado. Por otra parte, persisten las desigualdades basadas en el género;

g) Muchos países siguen estando limitados por la disponibilidad de recursos y la eficacia de los sistemas de distribución de esos recursos. Actualmente, se calcula que los gobiernos sufragan el 63% de los gastos de educación en todo el mundo. El sector privado, sin embargo, está cobrando cada vez mayor importancia y ya costea, en promedio, el 35% de los gastos de educación. El 2% restante es financiado mediante los programas de ayuda del exterior. En el período comprendido entre 1990 y 1997, la ayuda bilateral en efectivo destinada a la educación se redujo de 3.640 millones a 3.550 millones de dólares. En el mismo período, la contribución del Banco Mundial al desarrollo de la educación disminuyó en casi un 40%, y pasó de 1.487 millones a 880 millones de dólares. Entre 1980 y 1997, los niveles medios de gastos para educación en todo el mundo se mantuvieron, aproximadamente, en un 5% del producto nacional bruto de los países más desarrollados y un 4% en el caso de los países menos adelantados.

9. El Foro Mundial de la Educación, celebrado en Dakar (Senegal) en abril de 2000, con el objeto de examinar los progresos alcanzados diez años después de la Conferencia de Jomtien, aprobó el Marco de Acción de Dakar en el que se reafirmaba la Declaración Mundial sobre Educación para Todos aprobada en Jomtien³. El Marco de Acción representa un compromiso colectivo de lograr la educación para todos en el año 2015, en consonancia con los seis objetivos fijados para el futuro (véase el recuadro 2), a un costo anual estimado en 8.000 millones de dólares. Se asumió el compromiso de que ningún país que tuviera la voluntad política y un plan serio en materia de educación para todos se vería frustrado por falta de recursos en su empeño por lograr esa meta. En el Marco de Acción se pone de relieve el vínculo con el desarrollo sostenible cuando se afirma que la educación “es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI”.

Recuadro 2

Marco de Acción de Dakar: seis objetivos para el futuro

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia.
2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.
3. Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
4. Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.
5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros.
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación y garantizar los parámetros más elevados para todos.

Fuente: UNESCO, Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes (París, UNESCO, 2000).

III. De la educación básica a la educación para el desarrollo sostenible

10. Si bien el capítulo 36 del Programa 21 se ocupa de los problemas y las necesidades fundamentales que entraña la educación para todos, en él se considera que la educación abarca todas las formas que tienen los seres humanos de conocer el mundo que los rodea, desarrollar valores y estilos de vida que reflejen su comprensión de las realidades del mundo y asumir, en calidad de ciudadanos del mundo, la responsabilidad de prepararse para el futuro. En consecuencia, los temas de que trata el capítulo 36 son pertinentes para las personas de todas las edades y de todas las naciones. Después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, esa esfera de acción tan amplia se convirtió en un problema. En 1996, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible inició un programa de trabajo especial sobre la educación que resultó decisivo para establecer prioridades y aunar esfuerzos.

11. Desde entonces, se han obtenido resultados notables en la promoción de una nueva visión de la educación, la sensibilización de la opinión pública y la capacitación como instrumentos indispensables para lograr el desarrollo sostenible. Ese logro ha sido fundamental, pues era necesario crear todo un marco conceptual. Sin embargo, hay todavía considerable confusión acerca de ese concepto. Particularmente inquietante es el hecho de que persista el concepto erróneo de que el desarrollo sostenible se refiere principalmente al medio ambiente y que, por ello, la “educación para el desarrollo sostenible” no es otra cosa que un nuevo giro que se ha dado a la noción de “educación ambiental”.

12. La nueva visión de la educación para el desarrollo sostenible tiene importantes consecuencias para los sistemas de educación académica, que se corresponden con la amplia reformulación que está teniendo lugar en muchos países donde se considera que tales sistemas ya no son suficientes para satisfacer las necesidades de la sociedad y del mercado de trabajo. Tradicionalmente, la educación tenía por objeto transmitir los conocimientos teórico-prácticos y valores imperantes. En la forma de ver las cosas, se reorienta la educación de manera que permita preparar a las personas para la vida, para obtener seguridad laboral, enfrentar las exigencias de una sociedad que está cambiando rápidamente y los cambios tecnológicos que afectan a todos los aspectos de la vida y, en última instancia, para el logro de la felicidad, el bienestar y una mejor calidad de vida. Se está gestando una nueva definición de la educación como un proceso de toda la vida que no sólo debe reajustarse sino también reestructurarse y reformarse.

13. Desde que se celebró la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se ha venido reconociendo cada vez más que un programa de estudios orientado hacia la sostenibilidad tendría el civismo entre sus principales objetivos. Con ese propósito en mente, se están revisando numerosos planes de estudios. Se despliegan esfuerzos encaminados a desarrollar procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación en los que se ponga énfasis en los valores, las motivaciones éticas y la capacidad de trabajar con los demás para ayudar a construir un futuro sostenible. Se está prestando mayor atención a las humanidades y a las ciencias sociales. De manera general, los logros alcanzados son relativamente aislados, lo que indica la dirección que debe seguir la reforma de los programas de estudios.

14. Para reorientar los programas de estudios hacia el desarrollo sostenible es necesario emprender, al menos, dos importantes reformas estructurales. La primera,

consiste en volver a examinar la preparación centralizada de cursos y libros de texto, de manera tal que puedan incluirse en ellos programas de aprendizaje de interés local. La otra reforma se refiere a desarrollar nuevas modalidades de evaluación de los procesos de aprendizaje y sus resultados. Se han hecho varias tentativas orientadas en estas direcciones, pero por el momento, aún no se han registrado cambios significativos.

15. Hay aproximadamente 60 millones de maestros en el mundo y cada uno de ellos puede ser un agente del cambio hacia el desarrollo sostenible. Por tanto, la formación del personal docente se ha convertido en una prioridad en el marco del capítulo 36. Entre las iniciativas más importantes se encuentran:

a) Formular directrices internacionales para reorientar la formación del personal docente;

b) Crear una red internacional integrada por unas 50 instituciones de formación de maestros, en la que cada institución realice un proyecto de reorientación total o parcial de su programa de estudios previo al empleo, ajustándose a las directrices trazadas en el capítulo 36;

c) Elaborar un programa multimédios de formación de personal docente titulado “Enseñar y aprender para un futuro sostenible”⁴. Se ha publicado una versión experimental de este programa que consiste en 25 módulos que ofrecen en total unas 100 horas de formación profesional para personal docente, previa al empleo y en el empleo.

16. Tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, muchas instituciones de educación superior, organizaciones, organismos gubernamentales y particulares de todo el mundo han trabajado con denuedo por incorporar el desarrollo sostenible en los programas académicos, las operaciones y las actividades de divulgación en las comunidades. En el ámbito universitario se destacan dos esferas que han cobrado una importancia vital para el desarrollo sostenible: la formación permanente, en que el sector productivo suele acercarse a la universidad, y la administración de las universidades, esfera en la que es mayor la capacidad de promover cambios en las actitudes y los procedimientos. Se ha avanzado en la introducción de un enfoque interdisciplinario de la enseñanza y la investigación. Hay proyectos de investigación de gran alcance, como el del cambio climático, que promueven el trabajo interdisciplinario. Sin embargo, las fronteras entre las disciplinas académicas siguen teniendo firmes defensores en las organizaciones profesionales, las estructuras de carreras y los criterios de promoción y ascensos. Se ha avanzado un tanto en la incorporación de materiales apropiados sobre el desarrollo sostenible en los programas de estudios para periodistas, ingenieros, gerentes, médicos, abogados, científicos, economistas, administradores y muchos otros profesionales, y en los programas especiales concebidos para maestros, personal directivo, dirigentes y políticos locales. Se han perfeccionado los vínculos de cooperación y la creación de redes, por ejemplo, por conducto de organizaciones como la Asociación de Rectores y Vicerrectores de Universidades para un Futuro Sostenible, la Asociación Internacional de Universidades y la UNESCO.

17. Después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, se ha venido reconociendo cada vez más el papel decisivo desempeñado por la educación en la promoción de modalidades sostenibles de producción y consumo, a fin de cambiar las actitudes y la conducta de las personas como consumidores y

productores, y como ciudadanos con responsabilidades y deberes colectivos. Pero esa actividad es aún incipiente. Se han obtenido algunos resultados mediante actividades realizadas con empresas publicitarias y encuestas dirigidas a los jóvenes, así como en la elaboración de materiales para la formación de personal docente⁵.

18. La financiación insuficiente de la educación es un mal crónico. Desde que se celebró la Conferencia de Río se han invertido sumas indeterminadas, pero insuficientes, para apoyar los componentes de la educación orientada hacia el desarrollo sostenible que caen dentro del ámbito del capítulo 36. No sólo se necesitan más fondos para la financiación; también debe imperar mayor claridad, coordinación y, cuando sea posible y convenga, coherencia en la financiación de la educación a nivel nacional con recursos provenientes de todas las fuentes y teniendo en cuenta todos los aspectos del desarrollo.

19. En el capítulo 36 se presenta la educación no académica (incluida la sensibilización de la opinión pública) como un instrumento fundamental. Es bien conocido que los sistemas de educación académica son remisos al cambio. Por las vías no académicas se puede brindar nueva información y aprovechar los enfoques y métodos nuevos para enseñar y aprender más fácilmente. En los círculos de profesionales de la educación, se está viendo cada vez más que el sector de la educación no académica promete ser un complemento de la educación académica del futuro. Por ello, el papel de las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de toda índole, así como el de los medios de comunicación y las artes, será cada vez más importante. Asimismo, se han desplegado muchos esfuerzos para sensibilizar la opinión pública y recabar su apoyo a los artículos relativos a la educación que figuran en los convenios y convenciones ambientales internacionales, como la Iniciativa sobre la diversidad biológica mundial.

20. El papel y la importancia de los grupos importantes en la aplicación del capítulo 36 aumentó considerablemente desde la Conferencia de Río. El Comité de Enlace ONGs-UNESCO, que representa a más de 350 organizaciones no gubernamentales en el campo de la educación, estableció una comisión especial para movilizar a sus miembros en apoyo a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Los foros de educación y juventud de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible han intentado trabajar con los demás grupos para lograr que el tema de la educación sea intersectorial. El Comité sobre el Desarrollo Sostenible de la Conferencia sobre organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y el recién formado Comité de Educación también se ocupan de apoyar la educación para el desarrollo sostenible.

21. Después de la Conferencia de Río han surgido numerosas iniciativas regionales en favor de la educación para el desarrollo sostenible. El Proyecto Multilateral: Educación para la Ciudadanía y la Sostenibilidad en Sociedades Multiculturales es patrocinado por la Organización de los Estados Americanos y la UNESCO en el contexto del seguimiento de la segunda Cumbre de las Américas (1998) y de la Reunión de Ministros de Educación de las Américas, celebrada posteriormente. La Comisión Europea organizó una Conferencia europea sobre educación y capacitación ambientales (1999), que fue decisiva para crear nuevas redes dentro de la Unión Europea. Canadá organizó la Conferencia Planèt'ERE (1996) en la que participaron 50 naciones de habla francesa. Francia está organizando Planèt'ERE 2, que se celebrará en París en noviembre de 2001. Estas dos últimas importantes actividades han sido decisivas para impulsar la adopción de medidas y poner en marcha

nuevas asociaciones en los países involucrados. La reunión sobre educación para el desarrollo sostenible, organizada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), desempeñó un papel importante en la definición de ese aspecto del capítulo 36.

IV. Cuestiones que han de examinarse más a fondo

22. La reorientación de los sistemas de educación es una empresa que fructificará sólo a largo plazo. En la educación no académica, lo que incluye la sensibilización de la opinión pública, se pueden obtener resultados en un plazo más breve. Pero ambas son esenciales para prepararse para un futuro sostenible. En el contexto de un problema de tal magnitud, será preciso prestar atención especial a algunas cuestiones determinadas.

23. En la educación académica, las actividades que se realicen en el futuro deberán centrarse en:

a) Promover la educación para todos como un derecho humano fundamental y cumplir las metas internacionales que se han fijado;

b) Empezar reformas de la educación secundaria y superior, tanto por lo que se refiere a los programas de estudios como a la metodología de la enseñanza;

c) Reorientar la formación del personal docente a fin de mejorar la calidad de la educación.

24. En la esfera de la educación no académica (en la que se incluye la sensibilización de la opinión pública), se deberá dar prioridad a:

a) Desarrollar la educación para el consumo sostenible;

b) Fomentar la realización, a nivel nacional y comunitario, de un mayor número de actividades organizadas con una mayor orientación específica por la comunidad educativa, las organizaciones no gubernamentales, las agrupaciones juveniles y otros grupos importantes.

25. Asimismo, sería oportuno investigar más a fondo los vínculos entre los diversos planes de acción internacionales e instrumentos jurídicos pertinentes que versen sobre la educación y la sensibilización de la opinión pública, especialmente a nivel nacional, teniendo en cuenta no sólo las conferencias de las Naciones Unidas sino también las conferencias internacionales de carácter más especializado, organizadas por el sistema de las Naciones Unidas. Habría que hacer todo lo posible por:

a) Evitar la dispersión de los esfuerzos entre los diferentes marcos de acción o la superposición de esos esfuerzos;

b) Mejorar la coordinación del sistema de las Naciones Unidas a nivel nacional;

c) Garantizar la incorporación de la educación y la sensibilización de la opinión pública en las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible y en otros planes nacionales de desarrollo que sean pertinentes;

d) Lograr la participación plena de grupos importantes y de la comunidad educativa.

Notas

- ¹ Fondo Monetario Internacional, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Naciones Unidas, Grupo del Banco Mundial, 2000. *Un mundo mejor para todos* (Washington, D.C., y Londres, 2000).
- ² Véase Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos. *La Evaluación de la Educación para Todos 2000: informe sintético mundial* (París, UNESCO, 2000); UNESCO, Instituto de Estadística. *Facts and Figures, 2000* (París, UNESCO, 2000).
- ³ Para obtener más información sobre el Foro Mundial de Educación y sus preparativos, consúltese <http://www.unesco.org/education>.
- ⁴ La primera versión fue publicada por la UNESCO en marzo de 2001 en su espacio en la Red (www.unesco.org/education/tlsf) y en formato de disco compacto (CD-ROM) para la Internet. La segunda versión se publicará a fines de 2001 en varios idiomas, sin costo alguno una vez que haya sido evaluada ampliamente por organizaciones no gubernamentales y redes que representan a maestros e instituciones de formación de personal docente.
- ⁵ Uno de los módulos del programa de multimedios “Enseñar y aprender para el desarrollo sostenible”, de la UNESCO, trata el consumo sostenible.
